



Fecha: Valencia, 11 de abril de 2016

Asunto: Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la adjudicación del contrato de **"SOPORTE TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LA NAU DELS XIQUETS I LES XIQUETES Y LA NAU JOVE"** acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 7 de abril de 2016:

"Mediante resolución de fecha 3 de febrero de 2016 fue iniciado procedimiento de adjudicación para la contratación del servicio de "Soporte técnico para el desarrollo de la Nau dels Xiquets i les Xiquetes y la Nau Jove", tramitado mediante procedimiento abierto -art. 157 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por un presupuesto base de licitación de 134.750,00 euros, IVA excluido.

Una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, atendiendo la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, y tal y como establece en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

El vicerrector de Economía e Infraestructuras de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector de la Universitat de València, mediante resolución de 1 de marzo de 2016, publicada en el DOCV 7738 de 10 de marzo de 2016,

RESUELVE:

1. Aprobar la clasificación de las empresas que se detalla a continuación con el desglose de las puntuaciones otorgadas como motivación de la adjudicación que se acuerda en este mismo acto:

EMPRESAS	PROYECTO ACTIVIDADES (hasta 40 puntos)	CONDICIONES PRESTACIÓN SERVICIO (Hasta 5 puntos)	TOTAL (hasta 45 puntos)	OFERTA ECONÓMICA (hasta 55 puntos)	PUNTACIÓN TOTAL
ACTIO SERVICIO PROMOCION ACTIVIDADES EDUCATIVAS, S.L.	37	5	42,00	50,44	92,44
AUCA PROJECTES EDUCATIUS	21	4	25,00	54,19	79,19
ACTIVIDADES Y SERVICIOS FRAMATVAL	21	4	25,00	55,00	80,00
TOT ANIMACIÓ	27	4	31,00	30,71	61,71

2. Adjudicar el contrato "Soporte técnico para el desarrollo de la Nau dels Xiquets i les Xiquetes y la Nau Jove" a la empresa ACTIO SERVICIO PROMOCIÓN ACTIVIDADES EDUCATIVAS, S.L. por un importe de 137.225,00 euros, de los que 124.750,00 € corresponden a la base imponible y 12.475,00 euros al 10% de IVA, teniendo en cuenta que su oferta ha resultado la más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la licitación.
3. Disponer un crédito de 137.225,00 €, IVA incluido, que será satisfecho en el ejercicio económico 2016.



VNIVERSITAT D VALÈNCIA

4. *Proceder a la formalización del contrato entre el 16º y 21º día hábil siguiente a aquel en que se remita la notificación de la presente resolución a los licitadores.*
5. *Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación a los licitadores.*

Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida y depositado la garantía correspondiente.

Contra este acto administrativo se podrá interponer recurso especial en materia de contratación cuya presentación deberá hacerse necesariamente en el registro del órgano de contratación de la Universitat de València o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, siendo este último el órgano competente para la tramitación y resolución del recurso. El plazo de interposición será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación del presente acto.

Contra este acto, de forma alternativa se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

*Juan Luis Gandía Cabedo
Vicerrector de Economía e Infraestructuras*

Mercedes Olmedo Arellano
Técnico Medio de Gestión